

Presidente: El ilustre señor Alcalde don Juan Blanch Rodríguez, y suplente, el ilustre señor Consejero de Régimen Interior don Enrique Fio Codina.

Vocales: El Consejero de Régimen Interior don Enrique Fio Codina; en representación del Profesorado Oficial, don José María Gimeno Ruiz Rañoy, titular, y don Francisco Javier Lafuente Grisolia, suplente; en representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Revilla Delgado, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente, y el Oficial Mayor de este Ayuntamiento don Juan Vila Canut.

Secretario: El que lo es de la Corporación don Esteban Gaja Molist, y suplente, el Oficial Mayor don Juan Vila Canut.

La fase de la oposición restringida tendrá efecto en la Casa Consistorial el día 22 de septiembre próximo, a las nueve de la mañana y la de la oposición libre el propio día 22, a las doce del mediodía, quedando convocados de comparecencia los señores componentes del Tribunal, así como los aspirantes que a seguido se relacionan, según el orden siguiente:

#### Oposición restringida

1. Antonio Benito Escalada.
2. José María Nasarre Puig.
3. Jorge Lloréns Sala.
4. Alfonso Otero Pujadas.
5. Guillermo Revilla Delgado.

#### Oposición libre

1. Miguel Angel Pérez Cantos.
2. Guillermo Revilla Delgado.
3. Alfonso Otero Pujadas.
4. Juan Rincón Vallugera.
5. Ramón Carulla Oliver.
6. María Dolores Berasategui Berasategui.
7. Enrique Carobell Guindulain.
8. José María Nasarre Puig.
9. Pedro Sol Ordiz.
10. Mercedes Gabarro Vall.
11. Alberto Leira Almirall.
12. Salvador Ester Casals.
13. Lourdes Fernández Vernetz.
14. María del Pilar Zorrilla Álvarez.
15. María Cruz Rodríguez Madrid.
16. Pedro Baldirá Serra.
17. Angel Gabriel Soto Niu.
18. Antonio Benito Escalada.
19. Jorge Lloréns Sala.
20. Amalia Ochoa Vaca.
21. Tomás Maza Gonzalo.
22. Hermenegildo Forquet Almela.
23. Luis M. Muñoz Carrasquer.
24. María Mercedes Terrás Junoy.
25. Enrique González Casals.
26. Javier Angli Folch.
27. Salvador López Ayguasanos.
28. Joaquín Valls Arnau.
29. Montserrat Segura Castell.
30. José Miguel Ruiz Soriano.
31. Elena Belloso Gil.
32. Manuela Gemma Fores Galiana.
33. Manuel Molina Tirado.
34. Montserrat Garriga Barbal.
35. Gloria Cou Clavera.
36. Ana María Perea Lletget.
37. Leonardo Manuel Romero Basanta.
38. Paulino Rico Rajo.
39. Juan Antonio Franco Ollé.
40. Enrique Juan Martorell Bosch.
41. Juana Borreguero Carrasco.
42. Adolfo Barceló Barceló.
43. María Dolores Molina Gíol.
44. Juana María Barber Sancho.
45. Consuelo Algaba Patares.
46. Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
47. Juan Sabaté Vidella.
48. Antonio Aranda Vera.
49. Fernando Camón Fernández de Avila.
50. Rafael Ojañate Fernández-Grande.
51. Amparo Martín Muyo.
52. Avelino Costa-Jussá Relat.
53. Joaquín García Lorca.
54. José Manuel Boan Méndez.
55. Pilar Villar Casares.
56. María Isabel Soler Bosch.
57. María Mercedes Subirana Casas.
58. José María Serrano Caballero.
59. Miguel Alimbau Parera.
60. Francisco Pau Vall.
61. José V. Muñoz Carrasquer.
62. Ramón Soláns Cardús.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública vigente, advirtiéndose que, contra la composición del Tribunal calificador mencionado podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, caso de que concurra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badalona, 8 de junio de 1983.—El Alcalde.—9.848 E.

#### 20406 RESOLUCION de 20 de junio de 1983, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Asistentes Sociales.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número 136/1983, de 18 de junio, se publican convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de seis plazas en el grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Asistente Social, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel ocho.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Diputado general-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Bilbao, 20 de junio de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—9.356-E.

#### 20407 RESOLUCION de 23 de junio de 1983, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Socio-Cultural.

Publicado el día 22 de junio del corriente año, en el «Boletín Oficial del Estado», anuncio de extracto de convocatoria de provisión de una plaza de Animador Socio-Cultural de esta Diputación Provincial, se observa error material al señalar el nivel de proporcionalidad 10, cuando debe entenderse el nivel 6.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 23 de junio de 1983.—El Presidente.—9.355-E.

#### 20408 RESOLUCION de 6 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ingeniero Industrial.

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 64, de 30 de julio de 1983, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre, cinco plazas de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A) Técnicos: Clase Técnicos Superiores, y están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Ingeniero Industrial y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de pesetas 1.500, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 6 de julio de 1983.—El Secretario general.—9.824-E.